

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN CERO CUATRO GUIÓN VEINTE VEINTICUATRO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, estimables compañeros y compañeras de Junta Directiva, estamos hoy martes 30 de abril del 2024, reunidos en Sesión Extraordinaria virtual número 05-04-2024, la cual fue convocada para tratar dos únicos puntos de agenda que ustedes pudieron analizar en sus respectivas carpetas de directivos.

Antes de iniciar realizo la comprobación del quórum.

Presidencia, presente desde mi casa en Tejar del Guarco, Cartago.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde mi casa en la Unión, Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente desde Coronado.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presidente, presente de San Antonio Coronado.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien ¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Buenas noches, presente desde mi casa en San Francisco de Heredia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente desde mi casa en Grecia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente desde mi domicilio en Aserrí.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Fiscal?

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente desde el Hospital México.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Dirección ejecutiva?

Ivannia Coto Garro

Presente desde mi casa, Paraíso de Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Apoyo secretarial?

Melany Venegas Chaves

Presente desde mi casa en Tres Ríos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, entonces siendo así, se comprueba el quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Y solicito la aprobación de la agenda del día de hoy de dos puntos ¿alguien se opone a la aprobación de esta agenda? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-328-2024

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N°05-04-2024.

ARTÍCULO III

Solicitudes

1. Solicitud de financiamiento planteado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como primer punto lo que solicito es con base en nota que se recibió del Colegio de Abogados y que ustedes pudieron revisar en sus carpetas es tomar el acuerdo de que nuestro Colegio financiará el tiquete de viaje España Costa Rica del doctor Juan Sosa Martín, abogado y jurista especialista en derecho sanitario con el objetivo de desarrollar una jornada de capacitación sobre el tema derecho a la

protección de la salud mental, la cual se llevaría a cabo en el Colegio de Abogados en una parte y en el Colegio de Psicólogos en otra parte en el mes de junio.

Como pudieron ver en las carpetas ya se tiene claro, con base en el estudio que hizo la dirección ejecutiva, que dicho tiquete tiene un costo de alrededor de \$700, además se delega en presidencia, dirección ejecutiva, jefatura de capacitación y jefatura de comunicación, la logística y organización de dichas jornadas. Obviamente otros costos de este de la visita de este conferencista, llámese hospedaje, alimentación y traslados, pues correrá por cuenta del Colegio de Abogados, siendo así con el interés de poder trabajar de manera colaborativa entre Colegio de Abogados y Psicólogos en un tema tan importante para nosotros como es legislación y política pública en salud mental pregunto si ¿alguien se opone a la aprobación de este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-329-2024

En atención a la solicitud de patrocinio planteado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Junta Directiva acuerda financiar el tiquete de viaje España - Costa Rica del Dr. Juan Siso Martín, Abogado y Jurista Especialista en Derecho Sanitario, con el objetivo de desarrollar una jornada de capacitación sobre Derecho a la Protección de la Salud Mental, la cual se llevará a cabo en el Colegio de Abogados y en el Colegio de Psicólogos en el mes de Junio. Se delega en Presidencia, Dirección Ejecutiva, la Jefatura de la Oficina de Capacitación y la Jefatura de la Oficina de Comunicación, la logística y organización de dicha jornada.

2. Solicitud de asesoría y acompañamiento técnico presentado por la señora Kemly Garza, Presidenta del PANI.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

El otro punto que se presentó como una necesidad de urgencia con base en una solicitud hecha por la Presidencia del Patronato Nacional de la Infancia, solicito se tome el siguiente acuerdo solicitar a la Comisión de Psicología Forense supla los datos de personas profesionales que puedan cumplir con los requerimientos de evaluación así solicitados por dicha institución debido a la urgencia de la situación se remite este acuerdo de forma inmediata, en fin, como pudieron ver en sus carpetas, el PANI requiere contratar a nivel externo una asesoría de peritaje forense muy especializado, por lo que nos piden que les enviemos una terna de especialistas que pudieran cumplir con esa tarea. El acuerdo sería solicitarle a la Comisión de Psicología Forense que valoren si entre ellos están esos especialistas para poder ofrecer sus nombres o si no, si conocen otros expertos que pudieran ser nombrados en esta terna que nos está pidiendo el Patronato Nacional de la Infancia, pregunto si ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-330-2024

En atención a la solicitud de asesoría y acompañamiento técnico presentado por la señora Kemly Garza, Presidenta del PANI, este cuerpo directivo acuerda solicitar a la Comisión de Psicología Forense que supla los datos de personas profesionales que puedan cumplir con los requerimientos de evaluación

así solicitados por dicha institución. Debido a la urgencia de la situación se remite este acuerdo de forma inmediata.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con esto estaríamos finalizando esta sesión extraordinaria, no sin antes solicitarle a la directiva que declaramos en firme los acuerdos tomados el día de hoy ¿alguien se opone a la declaración en firme de estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se declaran en firme.

ACUERDO: JD.CPPCR-331-2024

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°05-04-2024, celebrada el 30 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Siendo así, doy por concluida esta sesión extraordinaria al ser las siete de la noche con once minutos, muchas gracias, compañeros, compañeras.

Muy buenas noches.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con once minutos del 30 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva